Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EVALUACION TECNICO - ECONOMICA PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE ASOCIACION PROCESO CONTRANCTUAL SABS 786 DE 2026

CONVENIO A SUSCRIBIRSE ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA y la **FUNDACION PLANETA AZUL**, identificada con el Nit. No. 805.007211-1.

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos humanos y recursos económicos para mejorar las condiciones estructurales y ambientales del arbolado urbano mediante la tala de individuos en riesgo, de especie invasora Leucaena leucocephala y siembra por reposición en Santiago de Cali

Se realiza el presente estudio de la propuesta, de acuerdo con las condiciones técnicas elaboradas para el convenio.

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARÁMETRO	CONCEPTO	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE APORTES EN DINERO: En el cual conste el compromiso de aportar los recursos en dinero en proporción no inferior al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio. Para lo cual debe presentar certificado de aportes firmado por el Representante Legal con su Revisor Fiscal o Contador, según los casos de Ley, en el cual se debe especificar la forma en que será distribuido por actividades	Cumple	La FUNDACION PLANETA AZUL, presentó certificación de aportes al convenio firmada por el Representante Legal.
INDICADORES DE IDONEIDAD: Correspondencia del objeto social de la entidad privada sin ánimo de lucro y el objeto del convenio a celebrar.	Cumple	La FUNDACION PLANETA AZUL, presentó certificación de existencia y representación legal con fecha de expedición del 30 de junio de 2026. Existe coincidencia entre el objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el objeto a desarrollar en el convenio.
EXPERIENCIA DE ESAL: La ESAL debe haber participado en la ejecución de máximo dos (02) convenios o contratos cuyo objeto o alcance sea afín con alguna de las siguientes actividades: Manejo de arbolado urbano y/o saneamiento urbano, que incluya actividades de manejo fitosanitario, talas de árboles y retiro de raíces en zona urbana, proyectos socio-ambientales relacionados con el manejo silvicultural o forestal, cuya sumatoria	Cumple	La FUNDACION PLANETA AZUL, entrega el formato anexo 4 de los estudios previos diligenciado y adjunta certificaciones, para cada uno de los proyectos que incluye como experiencia cuya sumatoria en valores son iguales o superiores al 100% del valor aportado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca en la presente contratación

en valores sean iguales o superior al 100% del valor aportado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca en la presente contratación		
Propuesta técnico-económica y metodológica, debidamente firmada por el representante legal de la ESAL.	Cumple	La FUNDACION PLANETA AZUL, entrega documento con la propuesta técnico-económica y metodológica, debidamente firmada por el representante legal de la ESAL.
REQUISITOS EQUIPO TECNICO		
Contar con uno (1) Coordinador, Profesional en ingeniería forestal, agroforestal, agroindustrial, agrónomo y carreras afines. 5 años de experiencia profesional y adicionalmente acreditar experiencia especifica con la participación en mínimo 2 proyectos relacionados con silvicultura urbana	Cumple	La FUNDACION PLANETA AZUL, aporta la Hoja de Vida de la ingeniera agrícola **GABRIELA GRISALES BONILLA**, certifica la experiencia general y específica requerida para el convenio.
Contar con uno (1) Profesional en Ingeniería Agronomía, Ambiental forestal o administración ambiental o agroindustrial y carreras afines. Experiencia profesional mínima de 3 años y adicionalmente acreditar experiencia especifica con la participación en mínimo 1 proyectos relacionados con silvicultura urbana	Cumple	La FUNDACION PLANETA AZUL, aporta la Hoja de Vida del ingeniero forestal **POMPILIO LEAL CABALLERO**, certifica la experiencia general y específica requerida para el convenio.
Contar con uno (1) Técnico en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional. Experiencia general de 2 años en proyectos ambientales	Cumple	La FUNDACION PLANETA AZUL, aporta la Hoja de Vida de la profesional en Seguridad y Salud en el trabajo **DANIELA ROJAS AGUIRRE,** certifica experiencia general y específica requerida para el convenio.
Contar con uno (1) Profesional en sociología o carreras afines. Experiencia general de 2 años en proyectos ambientales	Cumple	La FUNDACION PLANETA AZUL aporta la Hoja de Vida de la Psicóloga **NATALIA GOMEZ LOPEZ**, certifica experiencia general y específica requerida para el convenio.
Contar con un (1) Técnicos y/o tecnólogos en el área financiera o carreras afines. Experiencia general de 2 años	Cumple	La FUNDACION PLANETA AZUL, aporta la Hoja de Vida de la administradora pública **VALERIA GUERRERO SALAS**, certifica experiencia general requerida para el convenio.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

REPUTACIÓN		
REPUTACIÓN: Debe presentar dos (2) certificados de entidades con las cuales ha contratado o de organizaciones reconocidas por la ley, en las que conste que la ESAL es reconocida como entidad de buen desempeño en cumplimiento de actividades y/o proyectos socioambientales	Cumple	La FUNDACION PLANETA AZUL, entrega el formato anexo 5 de los estudios previos diligenciado y adjunta certificaciones de buen desempeño en cumplimiento de proyectos socioambientales.

En consideración a la designación realizada por el Director General de la CVC, mediante Memorando No. 0702-715412026, para efectuar la evaluación de la propuesta. Después de realizada la revisión documental, y teniendo en cuenta que los documentos presentados por La FUNDACION PLANETA AZUL reúnen los requisitos solicitados. Se conceptúa que la PROPUESTA cumple con las condiciones técnicas requeridas para continuar su proceso contractual.

Firmado en Santiago de Cali, el 21 de julio de 2026.

ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
Directora de Gestión Ambiental (C)

DAIRA PEREA CASTRO
Coordinadora Grupo IIT – DGA

Elaboró: Jorge Enrique Mogollón Moreno - Profesional de Apoyo – Grupo IIT – DGA

Archívese en expediente: 0702-014-013-T9059-2026